

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 8.211/2013

Cédula de notificación

En los autos de referencia se ha dictado sentencia, cuyos particulares son los siguientes:

D^a María del Rosario Salido Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N^o 2 de Peñarroya-Pueblonuevo y su partido, hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio de Faltas 1/13-AM, habiéndose dictado sentencia en fecha 13 de junio de 2013 contra Giorgi Vardanashvili, de la cual podrá obte-

ner una copia íntegra personándose en esta sede judicial en calle Romero Robledo s/n de Peñarroya-Pueblonuevo, en horas de audiencia siendo la presente publicación conforme a la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales, y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en forma a Giorgi Vardanashvili, el cual se encuentra en paradero desconocido, haciéndole saber que la misma no es firme y contra ella cabe interponer Recurso de Apelación en el plazo de cinco días a interponer ante este mismo Juzgado y para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente, libro el presente en Peñarroya a quien abajo se indica, extendiendo y firmo la presente en Peñarroya-Pueblonuevo, a 17 de septiembre de 2013. La Secretaria, firma ilegible.